PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. 007 DE 2024
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
(Dieciocho (18) de Marzo de 2024)

Objeto: "Suministro de víveres, carne y elementos de aseo para la atención de la fuerza pública que presta su servicio de vigilancia en la jurisdicción, fortaleciendo las acciones de prevención y presencia institucional en la zona rural del Municipio de Titiribí, Antioquia".

Fecha de Apertura del Proceso:	Ocho (08) de Marzo de 2024.
Cierre de la Convocatoria:	Trece (13) de Marzo de 2024 a las 16:00 p.m.

Que el Municipio de Titiribí – Antioquia, dio inició al proceso de contratación mediante la modalidad de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2024, con la finalidad de recibir propuestas para la ejecución del siguiente objeto contractual: "Suministro de víveres, carne y elementos de aseo para la atención de la fuerza pública que presta su servicio de vigilancia en la jurisdicción, fortaleciendo las acciones de prevención y presencia institucional en la zona rural del Municipio de Titiribí, Antioquia".

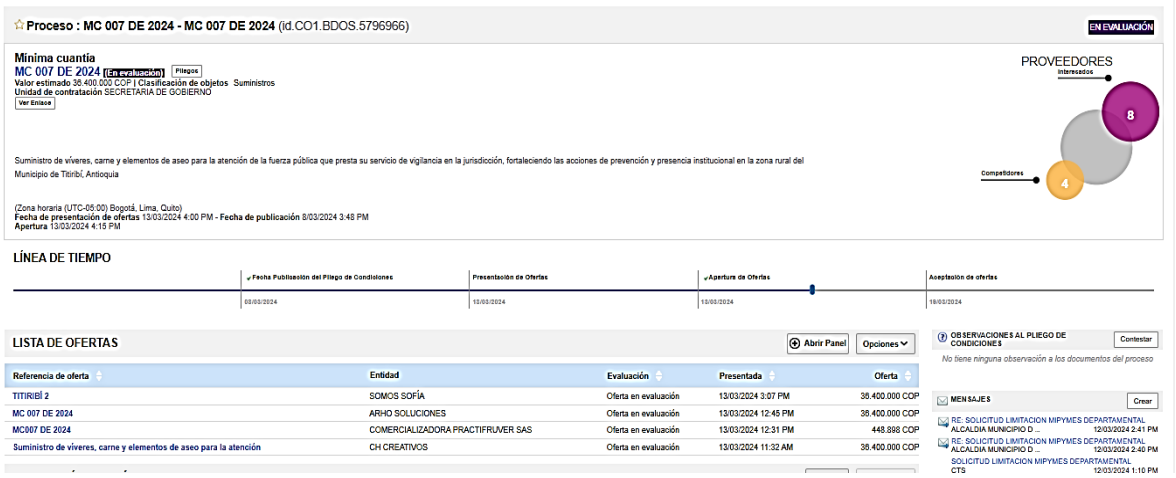
Que conforme a el Principio de Transparencia establecido en el artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se indica el deber de las Entidades Estatales de motivar el informe de evaluación, y en virtud del Cronograma establecido en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2024 - Inferior al 10% de la menor cuantía, artículo 94 Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, la Entidad procedió a realizar el debido estudio técnico, jurídico y financiero de las propuestas presentadas con el fin de evaluar los factores de escogencia que permitan determinar la propuesta más favorable para la entidad de acuerdo a la presente modalidad contractual, de la siguiente manera:

Primero: Conforme al cronograma de la convocatoria establecido en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2024, el día trece (13) de Marzo de 2024 a las 16:00 p.m., se presentaron las siguientes ofertas:

Nombre del Proponente:	Valor de la Propuesta Económica:
GRUPO SOMOS SOFÍA S.A.S. con NIT. 901551802-2	$ 402.825
ARHO SOLUCIONES S.A.S. con NIT. 901340136-1	$ 475.238
COMERCIALIZADORA PRACTIFRUVER S.A.S. con NIT. 900991078-1	$ 448.898

CH CREATIVOS S.A.S. con NIT. 901435657-4	$ 412.825

- Constancia de presentación de propuestas en la Plataforma de Secop II:



Segundo: Que, conforme a lo anterior, se procedió con la verificación de los requisitos enunciados en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2024, la cual conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó en relación al proponente que oferto el precio más bajo.

Verificación documentos habilitantes propuesta más económica:

Se procede entonces a evaluar la oferta de menor precio presentada por Grupo Somos Sofia S.A.S identificado con NIT. 901.551.802-2.

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2024:					
Nombre del Proponente:			Grupo Somos Sofia S.A.S identificado con NIT. 901.551.802-2.		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
1	Carta de presentación de la oferta - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).	X			El oferente presenta Carta de presentación de oferta debidamente firmada por el Representante Legal.
2	Propuesta técnica y económica debidamente firmada.	X			El oferente presenta Propuesta técnica y económica debidamente

					firmada por el Representante Legal.
3	Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente proceso.	X			El oferente presenta Certificado de existencia y representación legal.
4	Autorización para celebrar contratos. Expedido por la Junta de Socios, del Consejo de Administración o por de la Junta Directiva, según sea el caso, en el evento de que haya limitaciones o restricciones para contratar al Representante Legal en el certificado de existencia y representación o en los estatutos de la entidad.			X	El oferente no requiere presentar Autorización para celebrar contratos
5	Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la entidad.	X			El oferente presenta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal legible.
6	Copia de la tarjeta militar del representante legal de la entidad (Hombres menores de 50 años).			X	No Aplica.
7	Copia del Registro Único Tributario (RUT), Con actividades acorde a los que se realizaran en el contrato.	X			El oferente presenta el Registro Único Tributario (RUT), con actividades acorde a los que se realizaran en el contrato.
8	Certificación de Pago de Aportes Parafiscales y Seguridad Social. La certificación deberá estar suscrita por quién figure nombrado Revisor Fiscal de	X			El oferente presenta el Certificación de pago de la seguridad social debidamente diligenciado y firmado.

	la Entidad. Si la entidad no está obligada a tener Revisor Fiscal, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio, la certificación deberá estar suscrita por el Representante Legal de la entidad. (Diligenciar el formato entregado por la entidad).				
9	Copia de la cedula del revisor fiscal de la entidad. (Cuando aplique).			X	El oferente no requiere presentar copia de la cedula del revisor fiscal.
10	Copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal de la entidad. (Cuando aplique).			X	El oferente no requiere presentar copia de la tarjeta profesional del revisor.
11	Certificado vigente de la tarjeta profesional expedido por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal de la entidad. (Cuando aplique).			X	El oferente no requiere Certificado vigente de la tarjeta profesional expedido por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal de la entidad.
12	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la entidad y de su representante legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El oferente presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la entidad y de su representante legal.
13	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la entidad y de su representante legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El oferente presenta Certificado de Responsabilidad Fiscal de la entidad y de su representante legal.
14	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal, expedido con una	X			El oferente presenta Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.

	antelación no mayor a treinta (30) días calendario.				
15	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El oferente presenta Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal.
16	Certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes (Página Policía Nacional), expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El oferente presenta Certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes.
17	Declaración Juramentada de no estar inmerso en inhabilidades e incompatibilidades – (Diligenciar el formato enviado al correo electrónico de la entidad).	X			El oferente presenta Declaración Juramentada de no estar inmerso en inhabilidades e incompatibilidades.
18	Declaración Juramentada Multas y Sanciones - (Diligenciar el formato enviado al correo electrónico de la entidad).	X			El oferente presenta Declaración Juramentada Multas y Sanciones.
19	Certificado de la cuenta bancaria, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El oferente presenta Certificado de la cuenta bancaria.
20	Capacidad Financiera - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).	X			El oferente presenta Capacidad Financiera
21	Compromiso anticorrupción - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).	X			El oferente presenta Compromiso anticorrupción
22	Certificado de Experiencia - Dos (02) certificaciones de	X			El oferente presenta certificaciones laborales.

	contratos celebrados y terminados cuyo objeto se encuentre relacionado con el presente objeto contractual, cuya sumatoria del valor de los contratos sea igual o superior al contrato que se pretende celebrar				

Resultado obtenido de la verificación de los requisitos enunciados en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2024

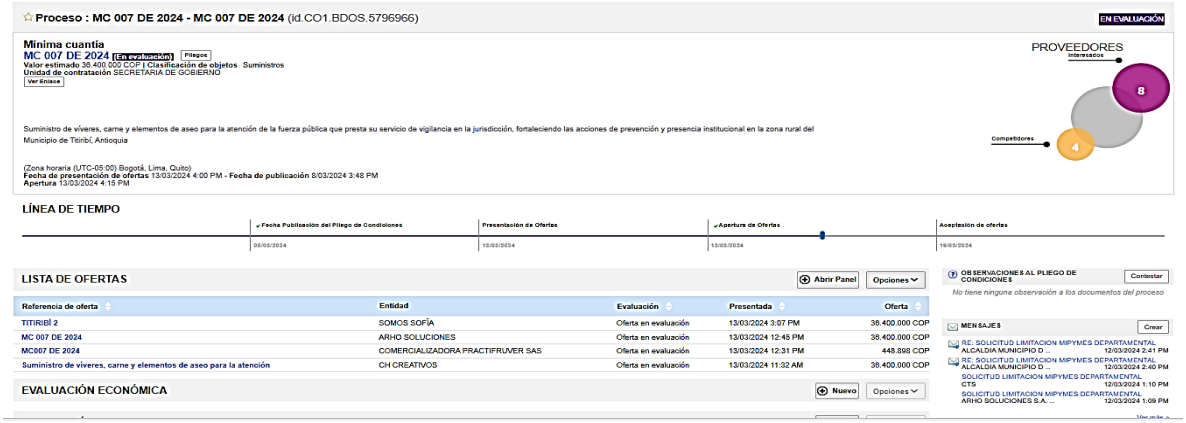
Proponente:	Propuesta Económica:	Requisitos Habilitantes	Experiencia	Observaciones:
GRUPO SOMOS SOFIA S.A.S IDENTIFICADO CON NIT. 901.551.802-2.	Cumple.	Cumple.	Cumple.	Cumple con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de MC 007 de 2024

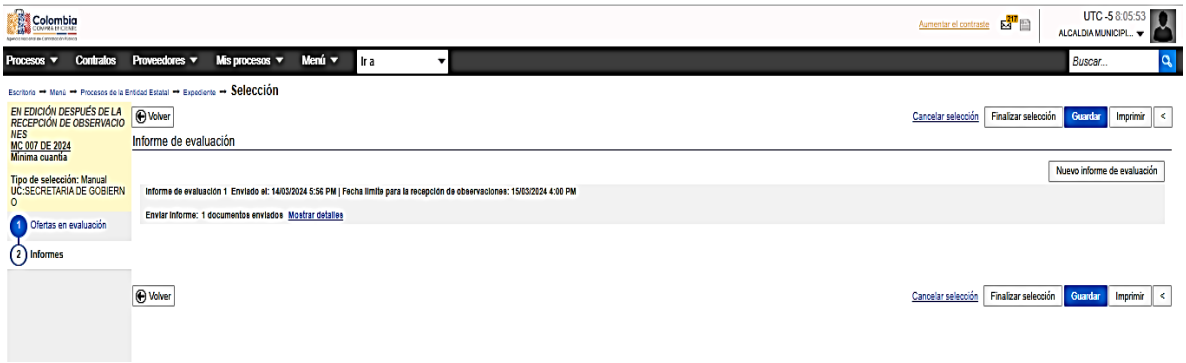
Tercero: Que una vez verificados y cotejados los documentos aportados por el proponente por GRUPO SOMOS SOFIA S.A.S IDENTIFICADO CON NIT. 901.551.802-2, con los documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2024, el Comité Evaluador encuentra que el proponente antes señalado CUMPLE, lo anterior conforme a lo indicado en el cuadro de evaluación de requisitos, esto conforme a los documentos previos del presente proceso de selección.

Cuarto: Que el Informe Preliminar de Evaluación se publicó en la Plataforma de Secop II, con la finalidad de que conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido.

Quinto: Que conforme al cronograma de la convocatoria establecido en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 007 de 2024, para el día quince (15) de Marzo de 2024 a las 16:00 p.m., no se presentaron observaciones al el Informe Preliminar de Evaluación.

- Constancia de presentación de observaciones en la Plataforma de Secop II:





Sexto: Que teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador recomienda a el Señor Alcalde Municipal adjudicar el presente proceso contractual mediante la aceptación de la propuesta al proponente GRUPO SOMOS SOFIA S.A.S IDENTIFICADO CON NIT. 901.551.802-2, cuyo representante legal es la señora PAULA ANDREA CAÑAS PIEDRAHITA identificada con cédula de ciudadanía número 1.033.337.341 de Amagá – Antioquia, por el valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000), propuesta que se encuentra dentro del presupuesto.

Para Constancia se firma en el Municipio de Titiribí - Antioquia a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2024.

"original firmado"
DENIS MILENA VILLA PALACIOS
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
Titiribí - Antioquia